



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 13

ACTA Nº 13

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

----Siendo las quince horas y diez minutos del día miércoles veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado por Resolución Nº 213/21 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y las Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	Ausente con aviso
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	Ausente con aviso
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Magdalena MARTINEZ	
Lic. Rosana María NAGEL	Ausente con aviso
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Srta. Ariadna ARANDA	
Srta. Sofía Milagros PONTONI	
Sr. Federico BELEN	Ausente con aviso
Srta. Marianela DEN DAUW	Ausente con aviso
Srta. Sofía Aimé DUARTE	
Téc. Federico Nicolás MORAN	

----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal YouTube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros y las Consejeras así como el pedido de la palabra, que se realizará a través del chat. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 12 de la décima segunda sesión ordinaria del año 2021, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-1076923-21: Resolución CS Nº 228, de fecha 9 de septiembre de 2021, por la que se sugiere aprobar los Objetivos Específicos del Plan Institucional Estratégico UNL 100+10 (2020-2029). Tomado conocimiento.



Expte. FBCB-0954807-18: Resolución CS N° 230, de fecha 9 de septiembre de 2021, por la que se designa, por concurso, a la Dra. Jorgelina Guadalupe VARAYOUD (DNI N° 23.621.901), en el cargo de Profesora Asociada - dedicación Simple, en la cátedra de Fisiología Humana, de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, por el plazo previsto en el artículo 8° inciso b) del Estatuto. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1077833-21: Lic. Pablo FIASCONARO solicita se rectifique la Resolución CD N° 948/21, de fecha 8 de septiembre de 2021, por haberse deslizado un error en el nombre de la actividad propuesta en el marco del aniversario de la Escuela Superior de Sanidad, siendo el correcto "Muestreos de material particulado en Ambiente Laboral, Medio Ambiente y en conductos". Sometido a consideración, resulta Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1078822-21: Natalia Patricia ACHKAR, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento en el momento, de los asuntos 4 a 62 por referirse todos a solicitudes de diploma. El Consejero ROSSIN y la Consejera MENDEZ apoyan la moción.

Expte. FBCB-1068452-21: Aixa Natividad MAGNONE, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. FBCB-1063656-21: Emiliano Ezequiel COVACHO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. FBCB-1074594-21: Luciana Beatriz VALDEZ, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1072132-21: Evelyn María de los Milagros ESQUIVEL, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1065753-21: Selene Marlen SOTO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.

Expte. N° 1060435-21: Luisina D'ALESSANDRO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1058924-21: Diego Lorenzo CHIAVAZZA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1056554-21: Selva Betiana DOMINGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1075786-21: Adriana Elisabet ALEGRE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1074849-21: Camila Micaela FAISAL, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1075784-21: Alejandra Guadalupe ALARCON, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1075138-21: Erica Milagros ESPINOZA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1074715-21: Gabriela Emilia GUZZI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1072950-21: Elda Noemí ZAPATA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1074593-21: Yanina Guadalupe FASCIOLO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1072133-21: Paola Vanina FERRARIS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1072008-21: Elizabet Jéssica RIOS, solicita diploma Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1074635-21: Carolina Soledad VALETTO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1071248-21: Gisela Analía GOMEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1075139-21: Evelyn SALVAY, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1071397-21: Ramona del Valle GALVÁN, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1069213-21: Natalia Verónica BARBIERI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.



Expte. FBCB- 1050007-20: Cecilia Andrea ANGARI, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1076968-21: Micaela Mariana Anahí BRONDI, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1071898-21: Machado Nicolás Martín (FBCB) solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Licenciatura en Biotecnología.

Expte. FBCB-1069766-21: Pablo MUSSIO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. FBCB-1069690-21: María Cecilia GIORIA, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.

Expte. FBCB-1067792-21 Marianela Soledad WILLINER, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1063728-21: Melisa María AIMINO, solicita diploma de Licenciada en Podología.

Expte. FBCB-1061950-21: Gerardo Germán GIGENA, solicita diploma de Técnica en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1057748-21: Pablo Luis CABRERA, solicita diploma de Técnica en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1051630-21: Nicolás Daniel MARINANGELI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1065407-21: Andrea Alejandra PRIBISALICH, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1060213-21: Diego Gabriel RAIMONDO, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1076513-21: Fernando Ariel CUELLO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1075783-21: Yanina PORCEL DE PERALTA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1075137-21: Jorge Osvaldo BARCHIESI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1074617-21: Juan José BLANCH, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1073250-21: Matías Ezequiel QUIROGA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1058839-21: Juana Delfina SUAREZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1055812-21: Horacio Fabián DEL BARCO, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1075982-21: César Fernando HOYO, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1074638-21: Luciano Ariel GIMENEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1074289-21: Maximiliano Rubén CARAQUI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1072319-21: Andrés Daniel RIVIERA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1072158-21: Andrés Guillermo ARNOLD, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1072129-21: Sergio Ariel FERNÁNDEZ, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1069533-21: Sara Lidia Inés CARABALLO, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1074864-21: María Inés PIDHIRNYJ, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1077410-21: Lucía Ayelén KLOSTER, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1075794-21: Delfina MARTÍN, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.



Expte. FBCB-1073959-21: Daiana Andrea MASLEIN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1069686-21: Patricia Mónica GRUBERT, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1076379-21: Katia BELLA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1072728-21: Leonardo Pablo FASSINO, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.

Expte. FBCB-1075884-21: María de los Ángeles GIGENA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1073787-21: Enriqueta Sol GOLDBARG, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1065754-21: Ailén Valeria CORREA, solicita diploma de Enfermera Universitaria. Sometidos a consideración los asuntos 4 al 62, resultan todos Aprobados por unanimidad.

-----Se pasa al tratamiento del punto 3 Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-1044218-20: Señora Denyse Ivonne GOMEZ ZAPATA, solicita la convalidación del título de Nutricionista Dietista, otorgado por la Universidad de Antioquía, Sede Medellín del país República de Colombia.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren constituir la Comisión de Expertos que analizará la documentación presentada por la señora Denyse Ivonne GOMEZ ZAPATA, con los siguientes Profesores: Titulares: Lic. Sandra Daniela RAVELLI, Dra. Florencia CUNEO y Dra. María Alejandra FORTINO. Suplente: Lic. Emilse NEGRO, estipulando un plazo de treinta días hábiles para que se expida respecto del pedido formulado por la interesada. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1077663-21: Lic. Julio César MACAGNO, solicita se proceda al llamado a concurso, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple con funciones en las asignaturas "Química Analítica" y "Química Ambiental" de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-0978171-19: Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno, para desempeñar funciones en la cátedra de Química Analítica I, de las carreras de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar el dictamen unánime del Jurado y designar a David Nicolás ARIZPE en el cargo y funciones mencionados precedentemente. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1078773-21: Dra. Liliana Mónica ROSSI, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1º de octubre de 2021, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (ordinario), en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, con desempeño de funciones en la asignatura "Metodología de la Investigación" de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud. Aprobado por unanimidad.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar a partir del 1º de octubre de 2021, la renuncia condicionada presentada por la Dra. Liliana Mónica ROSSI.

Expte. FBCB-1078976-21: Dra. Agustina CREUS, solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" (interino), con desempeño de funciones en la cátedra de Química Biológica, a partir del 11 de octubre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO.



Expte. FBCB-1079790-21: Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ y la Mag. María Liliana ROLDÁN, elevan el programa del Módulo V: “Infecciones Genitales”, bajo la Dirección de la Esp. María Alejandra MENDOSA, para la carrera de Especialización en Bacteriología Clínica. Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle una (1) UCA. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera MENDEZ.

Expte. FBCB-1080439-21: Dra. Gabriela Analía MICHELOUD, Secretaria de Posgrado de la FBCB y el Dr. Héctor Santiago ODETTI, en su carácter de Director de la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales, solicitan el aval institucional para la realización del Seminario Binacional Brasil-Argentina Virtual “Investigación educativa y formación de profesores en Ciencias Experimentales y Matemática: un espacio de interés común entre los Posgrados del Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte (IFRN) – Brasil y de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) – Argentina.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere otorgar el aval solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1080438-21: Secretaría de Posgrado eleva a consideración pautas y plazos que deberán tener en cuenta los doctorandos que aspiren a defender su tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, antes del 31 de julio de 2022.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el instructivo con las pautas y plazos mencionados. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 9 y 10 se tratan en bloque:

Expte. N° FBCB-1078228-21: Propuesta de designación de Milagros DE ORELLANA, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en Investigación y Desarrollo, en el Laboratorio de Péptidos Bioactivos del Departamento de Química Orgánica, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “La síntesis química en fase sólida como plataforma para la obtención y diseño de péptidos contra la Enfermedad de Alzheimer”, bajo la Dirección del Dr. Roque SPINELLI y la Asistencia del Dr. Álvaro SIANO.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, avala lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de la alumna Milagros DE ORELLANA.

Expte. FBCB-1080106-21: Propuesta de designación de Micaela ACOSTA ESPALTER, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia en la Cátedra de Química Biológica de esta Facultad, por el término de doce (12) meses, sobre el tema “Diseño innovador del Aula Virtual del módulo Trabajos Prácticos para la carrera de Bioquímica”, bajo la Dirección de la Dra. Paola Guadalupe ILLESCA.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de la alumna Micaela ACOSTA ESPALTER.

La Comisión de Enseñanza, avala lo actuado por el Jurado interviniente que propone la designación de la alumna Micaela ACOSTA ESPALTER. Sometidos a consideración, resultan aprobados por mayoría los asuntos 9 y 10, con la abstención de la Consejera D’ALESSANDRO en el asunto 10.

Expte. FBCB-1061299-21: Bioq. Liliana Guadalupe GAVILÁN eleva la Planificación de la Asignatura Optativa “Developing writing for academic purposes”, para las carreras de la Facultad y de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1075813-21: Lic. Pablo FIASCONARO eleva la Planificación de la Asignatura Optativa “Higiene Ocupacional”, para la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”.



La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada y disponer que los alumnos que quieran cursarla deberán tener regularizadas “Higiene y Seguridad en el Trabajo” e “Higiene y Seguridad en el Trabajo I”. Asimismo para poder rendirla deberán tener aprobada “Higiene y Seguridad en el Trabajo”. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB- 1080075-21: Bioq. Lorena Verónica OLIVERA, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de un proyector, por un monto de \$ 60.999, con destino al Laboratorio del Centro de Investigaciones sobre Endemias Nacionales “Dr. Ramón Carrillo”. Aprobado por unanimidad.

-----Se pasa a tratar el punto 4: Asuntos Varios. La Consejera MENDEZ solicita la palabra para referirse a las elecciones de Consejeros, para que se cuente con la mayor representatividad y apoyo tanto para el estamento docente, no docentes, graduados, estudiantes. Invita a los docentes a que se sumen al acto eleccionario y vaya a votar la mayor cantidad de gente posible, aunque lamentablemente se da en medio de un momento muy difícil y hay poca presencia de docentes en la Facultad. Es necesario que voten para que los docentes electos tengan el mayor apoyo dentro de la comunidad académica. Seguidamente solicita la palabra el Consejero BOERO, quien adhiere a las palabras de la Consejera MENDEZ, y continúa: “gracias Emilce por ese impulso de invitar a toda la comunidad de nuestra facultad. Quienes arrancamos a cursar en la universidad cuando comenzaba incipientemente la democracia con el presidente Raúl Alfonsín, hemos militado duramente la posibilidad de participar y del cogobierno universitario y concretar esa vida universitaria tan vigorosa que nos implica la democracia y más en nuestra universidad. Por eso adhiero totalmente a las palabras de Emilce, a fin de convocar a toda la comunidad educativa de nuestra facultad, alumnos, docentes, no docentes y graduados a seguir enriqueciendo nuestra facultad con esta democracia bendita que tenemos y elegir nuestras autoridades, las cuales nos darán la posibilidad de continuar con este trabajo intenso que hemos llevado a cabo estos cuatro años. Gracias”. Los Consejeros, a través del chat, adhieren a lo manifestado por la Consejera MENDEZ y por el Consejero BOERO. La señora Decana agrega: “muchos de los consejeros adhieren a las palabras de Emilce, apoyando por supuesto la posibilidad de elegir nuestros representantes de los distintos estamentos. Realmente sí, me parece muy atinada la invitación, apoyada por todos los consejeros, porque entiendo que ésta es la última sesión del Consejo Directivo antes de la primera elección que vamos a iniciar en este nuevo proceso. Recuerdo que están en condiciones de votar en el claustro de profesores titulares, asociados y adjuntos, los profesores ordinarios que figuran en el padrón que está publicado en los pizarrones de la facultad, al igual que los padrones de los otros estamentos. Quiero hacer una salvedad con respecto a esto, porque nos han llegado algunos pedidos de que publiquemos en la página web los padrones y quienes están en condiciones de votar. La verdad es que la pandemia también ha complicado un poco este tema, la inclusión en los padrones está establecida por las distintas ordenanzas electorales que figuran en el estatuto de la universidad. Una cosa es publicar, como es el padrón electoral en las elecciones nacionales, donde cada persona puede acceder para saber si se está o no en el padrón y dónde eventualmente votará la persona. Pero en el caso de que nosotros publicáramos los padrones completos estaríamos violando las leyes sobre la cuestión de la confidencialidad y el resguardo de la identidad de las personas. Una cosa es saber si yo estoy en condiciones y otra cosa es hacer público datos personales sin el consentimiento de las personas, y por ese motivo los padrones no están en la página web de la facultad. Lo aclaro porque ha habido algunas sugerencias, hemos estado hablando de este tema y nosotros hemos decidido apoyarnos como siempre en todas las normativas que están previstas en los respectivos códigos electorales. Hago un llamado a la participación en estas próximas elecciones, la primera elección es el 5 de octubre del claustro de profesores, el 6 de octubre son las elecciones de No docentes, después continúa el 12 de octubre con el claustro de docentes auxiliares, el 14 de octubre son las elecciones de los graduados y por último del 19 al 21 tenemos las elecciones de



los consejeros estudiantiles. Entendemos que es un contexto complejo, pero los comicios están previstos en un horario bastante amplio; sabemos que en algunos casos van a tener que venir nada más que para votar, pero les pedimos por favor a todos ustedes que participen en esta instancia. Con respecto a las medidas que se anunciaron ayer a nivel nacional, se habla de una apertura cada vez mayor entonces si tenemos estas aperturas afuera, yo los invito a que vengan a la facultad a ejercer el derecho a voto, así que seguramente le vamos a ir mandando algunos recordatorios ante cada una de las instancias que vayamos transcurriendo. Con respecto a justamente lo que se anunció ayer, en cuanto a las distintas posibilidades de apertura, estamos esperando todos el decreto y hasta tanto no salga ese decreto, no podemos nosotros modificar las normativas o las pautas que la universidad viene estableciendo para el desarrollo de las actividades. Entendemos que hay una mayor flexibilización lo que nos va a permitir que a partir del primero de octubre, que es cuando en realidad entrarían en vigencia, vamos a poder tener una mayor actividad en la facultad y eso nos va a facilitar el poder cumplimentar todas las actividades que nos han manifestado los docentes que quieren llevar adelante para la finalización del cuatrimestre. Obviamente ni bien vayamos teniendo estas disposiciones, las vamos a ir comunicando como todas las veces. Nos restaría fijar las fechas de las próximas sesiones del Consejo, correspondiente al mes de octubre y en este sentido, quería pedirles autorización para modificar las fechas en vez de hacer primer y tercer miércoles como venimos haciendo normalmente, en esta oportunidad quisiéramos hacerlo el segundo y cuarto miércoles, así el 13 de octubre podríamos aprobar las elecciones de los consejeros por el claustro de profesores, no docentes y a lo mejor docentes auxiliares, y llegamos también a instancias del 27 de octubre donde podríamos aprobar el resto de las elecciones. No se olviden de que una vez que las juntas proclaman a los consejeros electos, estos deben ser aprobados y convalidar todas las acciones a través del Consejo Directivo, entonces si nosotros ponemos en estas fechas del 13 y del 27 de octubre, estaríamos en condiciones de cumplir con los plazos y poder elevar las correspondientes nóminas de los consejeros electos para los distintos colegios electorales que se van a llevar adelante seguramente en los primeros días de noviembre. De este modo, la próxima sesión sería el 13 de octubre a las 15 horas y la otra, el 27 de octubre también a las 15. Les agradezco a todos por la presencia, por la participación, por el trabajo hecho en cada una de las comisiones y también a varios de ustedes que aparte de la responsabilidad de estar trabajando en el Consejo Directivo, los tenemos vinculados a las juntas electorales, con lo cual les hemos sumado bastante trabajo. Les pido por favor que transmitan a su equipo de cátedra, que se acerquen a participar en los próximos procesos electorales”, finaliza.-----

-----Siendo las 15,45 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se procede a fijar la fecha y la hora de la próxima reunión para el miércoles 13 de octubre, a las 15 horas, dando por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de siete (7) fojas útiles, es la transcripción de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.-----

.....
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....
Bioq. Adriana Ortolani - Decana